

RES. CACFJ Nº: 57/2009

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

VISTO:

Las Disp. SE-CFJ Nº 106; 108 y 118/2009; el Memo CFJ Nº 787/09 y,

CONSIDERANDO:

Que por Disp. SE-CFJ Nº 106/09 se autorizó la realización del Programa Aplicación Estadística - SPSS- in company para la Oficina de Gestión Tributaria del Ministerio Público.

Que por Disp. SE-CFJ Nº 108/09 se rectificó la Res. CACFJ Nº 48/09, Anexo IX, que aprobó el Seminario "Oratoria Forense". En dicha resolución se había consignado erróneamente una carga horaria menor a la requerida para el desarrollo de la actividad, y por ende los honorarios tampoco eran acordes.

Que por Por Disp. SE-CFJ Nº 118/09 se autorizó la realización de la actividad "L.S.A Lenguaje de señas Argentina" - in company para la la Unidad Fiscal Sudeste.

Que todas estas disposiciones fueron dictadas por razones de urgencia y ad referendum de lo que resuelva el Consejo Académico.

Que así las cosas, corresponde dictar el acto administrativo pertinente y ratificar las mencionadas disposiciones.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratifícase la Disposición SE-CFJ CMCABA Nº 106/2009, que como Anexo A integra la presente.

Art. 2º: Ratifícase la Disposición SE-CFJ CMCABA Nº 108/2009, que como Anexo B integra la presente.

Art. 3º: Ratifícase la Disposición SE-CFJ CMCABA Nº 118/2009, que como Anexo C integra la presente.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ Nº: 57/2009

Jorge A. Franza

Gonzalo S. Rua

Luis F. Lozano

José O. Casás

Graciela E. Christe

RES. CACFJ N°: 57/2009

ANEXO A

DISPOSICION SE-CFJ CMCABA N° 106/2009

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.

VISTO:

La solicitud efectuada por el Secretario General de Política Criminal y Planificación Estratégica del Ministerio Público Fiscal, Dr. Agustín C. Gamboa (Act. N° 16936/09), con motivo de la propuesta de realización de la actividad: **Programa de Aplicación Estadística - SPSS- , in company, y**

CONSIDERANDO:

Que debido a las tareas de análisis estadísticos que se están llevando a cabo en la Secretaría de Gestión Tributaria, resulta necesario capacitar en conocimientos específicos al personal que se desempeña en dicha labor, y en atención a que las fechas de inicio programadas con el docente y con la Secretaría de Gestión Tributaria se encuentran próximas, se estima conveniente autorizar la realización del Programa de Aplicación Estadística - SPSS- In company -, ad referendum de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas, horario y lugar de realización de la actividad.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase la realización del Programa Aplicación Estadística - SPSS-, in company, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura y a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Disposición SE-CFJ CMCABA N° 106/2009

**Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

RES. CACFJ N°: 57/2009

ANEXO I

PROGRAMA DE APLICACION ESTADISTICA - SPSS-

• Actividad	Programa de Aplicación Estadística -SPSS- In company
• Destinatario/s	Secretaría de Gestión Tributaria
• Vacantes	6 (seis)
• Duración	15 (quince) hs. reloj divididas en seis clases
• Fecha/s	30 de octubre, 6,13,20,27 de noviembre y 4 de diciembre.
• Horario	10 a 12.30 hs.
• Lugar	Secretaría de Gestión Tributaria
• Regularidad	80% de asistencia - Constancia en el legajo del cursante. Instancia de evaluación.
• Docente	Lic. Miguel Prigionero
• Coordinación	Lic. Miguel Prigionero
• Honorarios docentes	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Objetivos	Que los alumnos conozcan la estructura de ventanas y menú del SPSS; sepan definir variables y casos dentro del programa; creen gráficos estadísticos y sepan modificarlos; operen con los archivos ordenando, fusionando y segmentando los mismos; transformen los datos almacenados calculen nuevas variables; apliquen los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral.
• Recursos Didácticos	PC con programa Power Point; programa Windows XT

PROGRAMA

- Introducción Al SPSS. Tipos de ventanas
- Como crear un archivo de datos en SPSS.
- Casos y Variables
- Análisis descriptivo de los datos.
- Generación de gráficos. Modificación de datos.
- Gráficos de barras o bastones, de sectores topo torta.
- Gráficos interactivos
- Histogramas
- Cálculos de Tendencia, Dispersión, Percentiles, etc.
- Tablas de frecuencia
- Tablas de contingencias
- Operaciones con archivos
- Ordenar y fusionar archivos
- Añadir casos y variables
- Filtrar datos en SPSS
- Segmentar archivos
- Ponderar casos
- Transformar casos: Calcular variables
- Generar números aleatorios
- Seleccionar registros de manera aleatoria
- Diagramas con SPSS

RES. CACFJ N°: 57/2009

ANEXO B

DISPOSICION SE-CFJ CMCABA N° 108/2009

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

VISTO:

La Res. 43/2009, la Disp. SE - CFJ N° 104/09, y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 43/09 se aprobó el Seminario: "Oratoria Forense".

Que por Disp. SE -CFJ CMCABA N° 104/2009, se fijaron las fechas y horarios para su realización.

Que se ha detectado que por un error involuntario se consignó una carga horaria inadecuada para el desarrollo del programa propuesto.

Que asimismo, teniendo en cuenta lo avanzado del año lectivo, se han adaptado los contenidos, a fin de dictar una actividad que se pueda completar en 2009.

Que toda vez que se encuentra próxima la fecha de inicio de la actividad, se estima conveniente autorizar la realización de la misma con las modificaciones mencionadas, ad referendum de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Rectifíquese la Res. CACFJ N°48/09, Anexo IX y la Disp. SE -CFJ CMCABA N° 104/2009, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I que integra la presente, ad referendum de lo que resuelva oportunamente el Consejo Académico.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura y a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Disposición SE-CFJ CMCABA N° 108/2009

**Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

RES. CACFJ N°: 57/2009

ANEXO I

SEMINARIO: ORATORIA FORENSE (1ra Parte)

Actividad	Seminario: "Oratoria Forense (1ra Parte)"
• Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
• Vacantes	30 (treinta) inscriptos.
• Duración	12 (doce) horas reloj.
• Fecha/s	Jueves 22 y 29 de octubre; 5, 12, 19 y 26 de Noviembre de 2009.
• Horario	De 16.00 a 18.00.
• Lugar	Sede de la FACA sito Avda. de Mayo 651, piso 2º, CABA.
• Regularidad	80 % de asistencia - Constancia en el legajo. Instancia de evaluación para quienes quieran hacerlo valer como actividad libre dentro del esquema de la Res. CSEL N° 175/07.
• Docente y Coordinadora	Prof. Rosa Elena Rodríguez Luna.
• Objetivos	El profesional aprenderá progresivamente los sencillos secretos para hablar no solo frente a un público en forma natural, creíble y convincente, sino ante un jurado constituido.
• Requisitos Didácticos	Recreación de situaciones seleccionadas y adaptadas con criterio a los requerimientos actuales. Proyector con pantalla para auditorium, micrófono preferentemente inalámbrico, atril con micrófono, pizarrón para fibras.(roja, negra y verde) PC con programa Power Point. Programa Windows XT. Lectora de CD y DVD. Pentium IV 512 Mb. Aula acorde a la cantidad de asistentes. Un espacio amplio para las prácticas (aula vacía). Una cámara de video para proyección en vivo de las prácticas y un camarógrafo.

PROGRAMA

1) EL LENGUAJE: Formas, la elocuencia, el lenguaje del abogado. Cómo desarrollar valor y confianza: Cómo superar el temor de hablar en público. Cómo hacer para no olvidarnos lo que tenemos que hablar. Tratamiento de las Lagunas Mentales. **Organización del Pensamiento:** La inspiración inicial. La disposición de las ideas.

2) LA ORATORIA : Oratoria forense, praxis. Uso y manejo de la Voz. Ese maravilloso don... :¿Cómo produce los sonidos de la voz ese aire que se espira? Cómo producir la resonancia. Retórica de la voz. Sentido de la pausa. Cómo pintar las palabras.

3) EL SUJETO ACTIVO DEL INFORME: Actitudes del Orador. Preparación previa a la actuación. Cómo elaborar un discurso (1ra. parte): Introducción. Cómo iniciarlo. Ejemplos prácticos. **Cómo elaborar un discurso (2da. parte):** La claridad de expresión. Cómo hacer el desarrollo (nudo). Evitemos el vocabulario técnico. Tengamos precaución con los números. ¿Porqué no dibujar..? Utilicemos una de las leyes de la memoria. La claridad de los ejemplos.

RES. CACFJ N°: 57/2009

ANEXO C

DISPOSICION SE-CFJ CMCABA N° 118/2009

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

VISTO:

La solicitud efectuada por la Sra. Fiscal de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Claudia Barcia, con motivo de la propuesta de realización de la actividad: "L.S.A Lenguaje de señas Argentina", y

CONSIDERANDO:

Que recientemente el Ministerio Público creó la Unidad Fiscal Sudeste y entre su personal se designó a dos personas hipoacúsicas que solo se comunican mediante el lenguaje de señas, lo que impide su interrelación con el resto del personal.

Que la Dra. Barcia propone capacitar al resto del personal en el lenguaje de señas mediante una actividad a desarrollarse bajo la modalidad in company.

Que las fechas propuestas no permiten esperar hasta la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial fijada para el día 14 de diciembre.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase la realización de la actividad "L.S.A Lenguaje de señas Argentina", in company, con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura y a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

Disposición SE-CFJ CMCABA N° 118/2009

**Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

RES. CACFJ N°: 57/2009

**ANEXO I
"L.S.A Lenguaje de señas Argentina"**

• Destinatario/s	Miembros de la Unidad Fiscal Sudeste MPF
• Vacantes	15 (quince)
• Duración	7 y ½ horas (siete y media) hs. Reloj.
• Fecha/s	1, 3, 10, 15 y 17 de diciembre de 2009
• Horario	15 a 16.30 hs.
• Lugar	Salón Bartolome Mitre 1735, 7º piso.
• Regularidad	80% de asistencia - Constancia en el legajo del cursante
• Docente	Prof. Carla Mariana Petrosino
• Honorarios docentes	Según Res. CACFJ N° 4/09
• Objetivos	<p>Se espera que al finalizar la actividad los participantes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar y fortalecer las comunicación con las personas sordas. ▪ Tener conciencia la existencia de la Lengua de Argentina. ▪ Ayudar a romper las barreras de comunicación internas, estableciendo un clima laboral mucho más agradable, un clima de accesibilidad para todos.

PROGRAMA

Módulo 1:

- Comunidad Sorda
- ¿Que es la Lengua de Señas Argentina?
- Características de la LSA.

Módulo 2:

- Dactilológico Presentación
- Nombres en Lengua de Señas.

Módulo 3:

- Números, Días de la semana,
- Meses, tiempo.

Módulo 4:

- Vocabulario Específico del trabajo general dentro de Ministerio Publico Fiscal.

Módulo 5:

- Herramientas de Trabajo.
- Lugares y Desplazamiento.

PERFIL DOCENTE:

Carla Mariana Petrosino, Es una persona sorda hablante nativa de la L.S.A. Miembro activo de la comunidad sorda.

RES. CACFJ N°: 57/2009

Se desarrollo como docente de la L.S.A. en A.S.A.M. (Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua). Realizó trabajo voluntario y ha sumado de experiencia en la enseñanza de la Lengua a Personas Oyentes.

Se desempeñó como capacitadora sorda del equipo de capacitadores en L.S.A. del C.E.P.A

(Centro de Pedagogías de Anticipación) ejerciendo como docente de las docentes oyentes de las escuelas de sordos del Gobierno de la Ciudad.